

RIO GALLEGOS, 05 MAR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.206/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Extensión "Colecciones de referencia y su importancia para los estudios actuales y del pasado de las poblaciones animales" cuya responsable es la Prof. Amanda MANERO y se encuentra integrado por Patricia Alejandra CAMPAN, Eduardo Ramón TORRES, Francisco MATTENET y Lorenzo GALLARDO;

QUE los objetivos generales del Proyecto citado precedentemente son coleccionar ejemplares de especies de vertebrados e indicios: excrementos, plumas y otros, determinar taxonómicamente los ejemplares, preparar, fijar y conservar los materiales de la colección y difundir la información generada;

QUE los destinatarios son los alumnos y docentes de todos los niveles de enseñanza, investigadores, administradores de recursos y público en general;

QUE por Resolución N° 173/06 se reconoce el Dictamen de la Comisión Ad-Hoc conformada por Resolución de Rectorado N° 827/06 ratificada por Resolución N° 134-CS-UNPA, de acuerdo al Manual de Normas y Procedimientos para la Administración de Programas y Proyectos de Desarrollo de las Actividades de Extensión, Vinculación y Transferencia sobre la evaluación de las solicitudes para el financiamiento de Proyectos de Extensión y Vinculación, se otorga un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2000,00) a la Prof. Amanda MANERO en su calidad de Responsable del Proyecto de Extensión "Colecciones de referencia y su importancia para los estudios actuales y del pasado de las poblaciones animales", estableciéndose que para la efectivización de los mismos los Proyectos deberán ser aprobados por los respectivos Consejos de Unidad;

QUE la Secretaría de Extensión Universitaria de la U.N.P.A. y la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aprobar el Proyecto de Extensión "Colecciones de referencia y su importancia para los estudios actuales y del pasado de las poblaciones animales" cuya responsable es la Prof. Amanda MANERO y se encuentra integrado por Patricia Alejandra CAMPAN, Eduardo Ramón TORRES, Francisco MATTENET y Lorenzo GALLARDO;

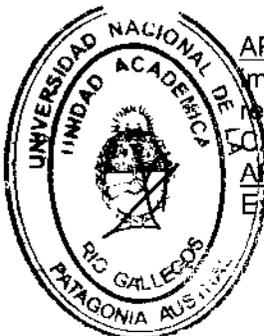
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Extensión "Colecciones de referencia y su importancia para los estudios actuales y del pasado de las poblaciones animales" cuya responsable es la Prof. Amanda MANERO y se encuentra integrado por Patricia Alejandra CAMPAN, Eduardo Ramón TORRES, Francisco MATTENET y Lorenzo GALLARDO.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración,

///



038

111



///1-2-

Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE

Marmá Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

038